

a

**FIDA**

**FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA**

**Junta Ejecutiva – 87º período de sesiones**

Roma, 19 y 20 de abril de 2006

**DISCURSO DE CLAUSURA**

**DEL 87º PERÍODO DE SESIONES DE LA JUNTA EJECUTIVA**

**PRONUNCIADO POR EL SEÑOR LENNART BÅGE ,**

**PRESIDENTE DEL FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA**

Distinguidos Directores:

Deseo hacer, a continuación, un resumen de los debates que hemos mantenido y subrayar brevemente las decisiones adoptadas en este período de sesiones.

La Junta Ejecutiva dio comienzo a sus deliberaciones examinando las cuestiones que había pedido que fuesen elaboradas más a fondo en lo tocante al “Plan de acción del FIDA para mejorar su eficacia en términos de desarrollo” (EB 2006/87/R.2). Aunque algunos Directores señalaron la necesidad de abordar con mayor concreción determinadas cuestiones, se reconoció que el documento presentado a la Junta representaba el fruto de poco más de dos meses de trabajo sobre esos asuntos.

Se expresó preocupación a propósito de la magnitud de la tarea planteada y de la capacidad del Fondo, tanto financiera como de recursos humanos, para llevarla a cabo. Se aseguró a la Junta que el FIDA no sólo se había comprometido a velar por que se alcanzaran las entregas previstas en el Plan de Acción, sino que además tenía plena conciencia de los riesgos que entrañaba este aumento del volumen de trabajo.

Se informó a la Junta de que se había modificado el mandato del Comité Directivo y se había revisado la estructura del Plan de Acción a fin de racionalizarlo y de definir mejor la rendición de cuentas, y se pusieron a disposición de los Directores los documentos pertinentes. Se advirtió además a la Junta de que se habían identificado indicadores claves del desempeño, con miras a que la dirección los examinara a finales de abril y pudieran aplicarse en la preparación del programa de trabajo y presupuesto para 2007, lo cual facilitaría el proceso de preparación del programa de trabajo y presupuesto basado en los resultados para 2008.

En cuanto a la garantía de calidad, se reconoció que existía un conjunto de procesos de garantía de la calidad con la finalidad última de potenciar la calidad de los programas en los países en sus fases de tramitación, diseño y ejecución, procesos que se reforzarán en tanto que aspecto importante del Plan de Acción. Además, se mejorará el control de la calidad por conducto de un único grupo de garantía de calidad dentro del FIDA que evalúa, con independencia, el cumplimiento de las normas y

procedimientos de calidad convenidos. Asimismo, el FIDA recurrirá a entidades externas de control de la calidad para reforzar estos procesos.

En cuanto a la cuestión de la reforma de las Naciones Unidas y de la coherencia de todo el sistema, el FIDA celebrará consultas con otras instituciones para analizar las prácticas idóneas que convenga adaptar a las necesidades del Fondo, velando de ese modo por la eficacia en función de los costos.

Al analizar el planteamiento de la evaluación del Plan de Acción propuesto por la Oficina de Evaluación y basándose en las preocupaciones y preguntas planteadas, la Junta pidió que se examinase más a fondo la propuesta y convino en que el Comité de Evaluación determinaría el enfoque más adecuado y formularía recomendaciones a la Junta.

A continuación, la Junta examinó la “Política del FIDA para la prevención de las crisis y la recuperación posterior” (EB 2006/87/R.3) y elogió la evolución positiva del documento con respecto al examinado en su período de sesiones de septiembre de 2005. La Junta pidió varias aclaraciones y se presentaron modificaciones del texto en un documento de sesión (documento EB 2006/87/C.R.P.1), que la Junta aprobó posteriormente. En esas modificaciones se subrayaba aún más que la función del FIDA debía consistir en promover el desarrollo sostenible a medio y largo plazo en apoyo de la rehabilitación de la capacidad y los medios de vida agrícolas, en lugar de efectuar operaciones de socorro a breve plazo. Habida cuenta del mandato específico del FIDA, se hizo hincapié en la importancia de la producción agrícola y la seguridad alimentaria. Las actividades del Fondo estarían coordinadas con las de otros asociados en actividades de desarrollo en el país a fin de obtener la complementariedad de los planteamientos y de evitar toda duplicación de esfuerzos.

El Presidente del Comité de Evaluación presentó dos informes en nombre del Comité. En el primero de ellos se daba cuenta del viaje efectuado por el Comité a México (EB 2006/87/R.4, que se publicará revisado con la signatura EB 2006/87/R.4/Rev.1). Todos los miembros que participaron en el viaje expresaron su agradecimiento por la valiosa oportunidad que se les había dado de contemplar la labor del Fondo sobre el terreno y felicitaron al Gobierno de México y a la Oficina de Evaluación por las excelentes disposiciones adoptadas. Asimismo, el taller de evaluación del programa en el país resultó ser un foro de intercambio de ideas productivo. Se habían formulado varias recomendaciones, sobre todo en lo relativo a la necesidad de que el FIDA elaborara una estrategia referente a su colaboración con países de ingresos medios.

A continuación se presentó a la Junta el informe sobre el 43º período de sesiones del Comité de Evaluación (EB 2006/87/R.5), celebrado el 7 de abril. El Comité de Evaluación había examinado el informe sobre los resultados de la cartera en 2005 en su reciente reunión y había acogido con agrado la mayor eficacia del informe en tanto que instrumento de gestión. Entre las cuestiones destacadas por el Comité con objeto de mejorar los resultados de la cartera del Fondo, estaban la elaboración de directrices para consolidar las asociaciones, la formulación de una estrategia de focalización, la mayor importancia atribuida a las instituciones comunitarias y la identificación de los países con los proyectos gracias a la armonización con las estrategias de los Estados Miembros para la reducción de la pobreza.

Acto seguido la Junta examinó la cuestión del nombramiento de los miembros del Comité de Evaluación (EB 2006/87/R.6), y nombró a los nueve miembros siguientes: Alemania, Bélgica, Suecia y Suiza de la Lista A; Indonesia y Nigeria de la Lista B, y, dentro de la Lista C, Camerún para 2006 y 2007 y Malí para 2008, de la sublista C1; India, de la sublista C2, y México de la sublista C3. En la primera reunión del nuevo Comité se elegirá al Presidente. La Junta expresó su honda estima a los miembros salientes del Comité por su entrega a la labor del Comité y felicitó a los nuevos miembros por su nombramiento. Además, dio las gracias a los dos representantes de la India que habían presidido el Comité en los tres años anteriores.

Se examinó el informe provisional sobre la participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (Iniciativa relativa a los PPME) (EB 2006/87/R.7 y corrección) y se aprobó la propuesta referente al alivio de la deuda de Burundi.

Tomando nota de la posibilidad de que en el futuro aumente el costo que la Iniciativa tiene para el FIDA, la Junta acogió con agrado las medidas adoptadas por la dirección para mitigar las consecuencias de la reducción de la deuda en los recursos del Fondo. Los Directores Ejecutivos expresaron la esperanza de que los esfuerzos del Fondo por tener acceso a los recursos básicos del Fondo Fiduciario de la Iniciativa que administra el Banco Mundial diesen resultados positivos. En un futuro período de sesiones se informará a la Junta de las conclusiones a que se llegue en la próxima reunión técnica que está previsto celebrar con el Banco Mundial sobre esta cuestión.

Se examinaron las propuestas de modificación del sistema del FIDA de asignación de recursos basado en los resultados (EB 2006/87/R.8). Después de celebrar las consultas pertinentes, se convino en un texto que figurará en las actas de este período de sesiones.

La Junta Ejecutiva examinó los documentos sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) correspondientes a Bangladesh (EB 2006/87/R.9), Egipto (EB 2006/87/R.10) y Ghana (EB 2006/87/R.11). Los Directores formularon observaciones, que quedarán registradas en las actas de este período de sesiones, y manifestaron su gran interés por examinar el nuevo COSOP basado en los resultados, que forma parte del nuevo modelo operativo y será presentado a la Junta en septiembre de 2006.

A continuación, la Junta examinó los recursos disponibles para compromisos en el presente período de sesiones (EB 2006/87/R.12 y corrección y adición). Habida cuenta de que la cuantía estimada de los flujos netos del 1º enero al 31 de marzo de 2006 era de USD 98,5 millones y de que el monto total que se iba a necesitar en el período de sesiones en curso para las propuestas de préstamo y de donación era de aproximadamente USD 147,6 millones, la Junta autorizó el que se ejerciera la facultad para contraer compromisos anticipados (FCA) hasta un límite máximo de USD 49,1 millones, lo que eleva la cuantía de los fondos arrastrados con arreglo a la FCA a USD 345,1 millones.

En el presente período de sesiones se aprobaron 10 propuestas de proyecto y programa: tres en África; una en América Latina y el Caribe; una en el Cercano Oriente y África del Norte, y cinco en Asia y el Pacífico. Cuatro de los programas asiáticos representaban la aprobación de la financiación del 50% restante de las propuestas, ya aprobadas por la Junta en abril de 2005, para los países damnificados por el tsunami de diciembre de 2004. Se señaló que las negociaciones de estas segundas propuestas de préstamo no se habían concluido antes de la aprobación de la Junta; en caso de que en el curso de las negociaciones se produjeran variaciones de importancia respecto de las condiciones expuestas en este período de sesiones, se señalarían a la atención de la Junta en un futuro período de sesiones.

La Junta aprobó que la propuesta de préstamo al Pakistán para actividades de rehabilitación de las consecuencias catastróficas provocadas por el terremoto de octubre último fuese complementaria de la asignación basada en los resultados del país. Además, aprobó modificaciones al programa en Guatemala, a resultas de la menor cuantía de cofinanciación recibida y de los daños causados por el huracán Stan.

En este período de sesiones se aprobaron seis propuestas de donaciones. Cuatro corresponden a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional: tres donaciones para investigaciones a centros internacionales que reciben apoyo del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCAI) y una a la Corporación regional de capacitación en desarrollo rural (PROCASUR) para el Programa de capacitación mediante rutas de aprendizaje. Las otras dos donaciones forman parte de las propuestas de proyecto correspondientes al Brasil y Madagascar.

Acto seguido, los Directores tomaron nota de la información facilitada en el documento sobre actividades planificadas en materia de proyectos 2006-2007 (EB 2006/87/R.23), sobre los proyectos y programas en curso de tramitación, los COSOP examinados hasta la fecha y los que se prevé presentar a los próximos períodos de sesiones de la Junta. El Director Ejecutivo por el Japón expuso la posición cautelosa de su país acerca de la propuesta de proyecto para la República Popular Democrática de

Corea, que está previsto presentar a la Junta en diciembre de 2006, y pidió que se facilitara una descripción pormenorizada de la propuesta.

La Junta Ejecutiva examinó el informe sobre la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA (EB 2006/87/R.24) y sobre el estado de las contribuciones (EB 2006/87/R.25). Los Directores acogieron con agrado las promesas formuladas recientemente por Italia e Irlanda y tomaron nota de que, al 19 de abril de 2006, el total de las promesas, comprendidas las contribuciones complementarias, ascendía al equivalente de USD 550 millones. Se alentó a los Estados Miembros que todavía no habían dado a conocer sus promesas a que lo hicieran lo antes posible.

Se recordó a los Directores que la Séptima Reposición sería efectiva una vez que se hubieran depositado instrumentos de contribución por una cuantía equivalente al 50% del total de las contribuciones prometidas. Por consiguiente, se instó firmemente a los Estados Miembros a depositar sus instrumentos de contribución con el menor retraso.

La Junta examinó también la situación de las contribuciones a la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA (EB 2006/87/R.26), tomando nota de que, hasta la fecha, las promesas ascendían a USD 509,1 millones, es decir, el 91% del objetivo de USD 560 millones de la Sexta Reposición. Se habían depositado instrumentos de contribución y pagos no respaldados por instrumentos de contribución por una cuantía equivalente a USD 453,8 millones, es decir, el 80% de las promesas, y se habían recibido pagos por un total de USD 400,9 millones, o sea, el 79% de las promesas.

A continuación, la Junta Ejecutiva examinó los informes sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente a 2005 (EB 2006/87/R.27) y al primer trimestre de 2006 (EB 2006/87/R.28). Tomó nota de que el total de los ingresos procedentes de inversiones en 2005 ascendía a USD 68 millones, cuantía que representaba una tasa de rendimiento neta del 2,95%, esto es, una diferencia media positiva de 23 puntos básicos con respecto al rendimiento de la base de referencia de la cartera. La tasa de rendimiento neta en 2005 era inferior a la tasa objetivo del FIDA del 3,5% anual. En 2005 se había liquidado el resto de la cartera de acciones y se financió una cartera de tenencias hasta el vencimiento de elevada calidad por una cuantía aproximada de USD 414 millones. Aunque de este modo se disminuía considerablemente el nivel de riesgo de la cartera de inversiones, ello suponía una expectativa algo inferior de rendimiento. A este respecto, los Directores tomaron nota con satisfacción de la labor en curso con el Banco Mundial como asesor de inversiones con respecto a la base de referencia para la cartera de tenencias hasta el vencimiento y las distintas hipótesis de asignación de los activos para mejorar las perspectivas de rendimiento. La Junta tomó nota además de que en los dos primeros meses de 2006 se había registrado un rendimiento positivo cuyo resultado había sido unos ingresos totales en concepto de inversiones de USD 6,6 millones.

Al examinar el informe sobre el estado de los pagos en mora en concepto de intereses o cargos por servicios y de reembolso del principal (EB 2006/87/R.29 y su corrección), la Junta tomó nota de que, aunque el número de préstamos en mora al final de 2005 había permanecido estable (ascendiendo a 55), se había producido un aumento general de los atrasos de USD 5,8 millones. Tomó nota además de que el 81,4% del total de los pagos en mora correspondía a los atrasos pendientes de ocho países para los cuales todavía no había sido posible establecer planes de liquidación. Los Directores acogieron con agrado la actualización de las informaciones según las cuales en los últimos meses varios prestatarios habían efectuado pagos correspondientes a cargos en mora por una cuantía de USD 1,8 millones. Aunque elogiaron los esfuerzos realizados por el Fondo para liquidar los atrasos pendientes, los Directores exhortaron a la dirección a intensificarlos.

A continuación, la Junta examinó las necesidades relativas a la vigésima séptima utilización de las contribuciones de los Estados Miembros en 2006 (EB 2006/87/R.30). Aprobó la utilización del 35% restante de las contribuciones a la Sexta Reposición en mayo de 2006 y autorizó el uso de los activos líquidos del Fondo para financiar las necesidades de desembolso no cubiertas por esa utilización.

El Presidente del Comité de Auditoría presentó un informe sobre la reciente reunión de éste (EB 2006/87/R.31), en la que el Comité había examinado los estados financieros comprobados del

FIDA correspondientes a 2005 y recomendado que la Junta los subscribiera. También se facilitó información a la Junta para aclarar los efectos de una revisión de la norma internacional de contabilidad, en virtud de la cual el FIDA debía reformular en los estados financieros correspondientes a 2005, sus préstamos, determinadas contribuciones por recibir y pasivos e ingresos diferidos conforme a su valor razonable inicial y posteriormente al costo amortizado. La Junta suscribió el informe del Comité. El Presidente del Comité de Auditoría observó que, en 2004, la Junta Ejecutiva había encargado al Comité, por un período de prueba de dos años, que examinara el presupuesto anual del Fondo antes de que fuera presentado a la Junta. Se había determinado que la experiencia era positiva y, por consiguiente, proponía que en el futuro el Comité de Auditoría siguiera desempeñando esta función. La Junta aprobó esta propuesta.

Acto seguido, la Junta Ejecutiva examinó los estados financieros comprobados del FIDA correspondientes a 2005 y el informe del auditor externo al respecto (EB 2006/87/R.32 y corrección) y, de conformidad con la recomendación del Comité de Auditoría, suscribió los estados financieros y convino en presentarlos para su aprobación al Consejo de Gobernadores en su 30º período de sesiones.

A continuación, la Junta trató del nombramiento de los miembros del Comité de Auditoría (EB 2006/87/R.33) y nombró a los nueve miembros siguientes: Estados Unidos de América, Francia, Italia y los Países Bajos, de la Lista A; Argelia y la República Bolivariana de Venezuela, de la Lista B; y entre los miembros de la Junta de la Lista C: Egipto para 2006 y 2007 y Sudáfrica para 2008 de la sublista C1; China de la sublista C2, y Argentina de la sublista C3. Se eligió Presidente del Comité de Auditoría al representante de Francia. La Junta expresó su agradecimiento a los miembros salientes del Comité por su empeño y dio la bienvenida a los nuevos miembros del Comité.

Seguidamente, la Junta examinó el informe sobre los resultados de la cartera de 2005 (EB 2006/87/R.34) y los Directores felicitaron al Fondo por las mejoras aportadas al documento. Al tiempo que reconocían los importantes progresos efectuados en 2005, en particular, los niveles récord de aprobaciones y desembolsos, los Directores pidieron a la dirección que tomase medidas para reducir las demoras en la efectividad de los proyectos y programas. También se acogió con agrado el acuerdo entre el Departamento de Administración de Programas y la Oficina de Evaluación para armonizar los sistemas de autoevaluación y de evaluación independiente y, al respecto, la Junta dijo que esperaba con impaciencia poder examinar el informe anual sobre los resultados y el impacto, y la respuesta de la dirección al mismo, en su período de sesiones de diciembre.

La Junta tomó nota de los avances en la puesta en práctica de la estrategia relativa al sector privado y del sistema de gestión de los resultados y el impacto, que reforzarían aún más el sistema de gestión de la cartera en conjunto.

La Junta Ejecutiva examinó el informe sobre la marcha del programa piloto relativo a la presencia del FIDA sobre el terreno (EB 2006/87/R.35), tomando nota de que las 15 iniciativas eran ya operativas. Los Directores se congratularon de las enseñanzas prácticas extraídas gracias al programa piloto y de las consecuencias positivas dimanantes de ellas en terrenos como las comunicaciones con los países interesados, la gestión de los conocimientos y la creación de asociaciones, comprendida la mejora de la coordinación con los donantes. La Junta acogió asimismo con agrado el informe oral del señor Philip Heuts, Presidente del grupo de trabajo especial de la Junta Ejecutiva sobre la presencia sobre el terreno, acerca de la reciente reunión del grupo.

Acto seguido, la Junta examinó las recomendaciones recogidas en el EB 2006/87/R.36, que se habían elaborado en consulta y de común acuerdo con los coordinadores de las Listas. La Junta tomó nota de la importancia de los derechos de voto de los Estados Miembros y de la función y la eficacia de la Junta Ejecutiva y aprobó la recomendación de crear un comité especial que estudiara esas cuestiones. También decidió que el comité estaría integrado por cuatro miembros de la Junta de la Lista A, dos de la Lista B y tres de la Lista C. Entre esos nueve miembros se elegiría un presidente que ejercería sus funciones con carácter rotatorio. El comité se reuniría con el objetivo de concluir sus debates y formular sus recomendaciones antes del final de 2006.

A petición del Director Ejecutivo por la República Federal de Alemania, se convino en que el FIDA presentaría un documento acerca de la presidencia de las consultas sobre las reposiciones para que la Junta lo examinara en su período de sesiones de septiembre.

Por último, la Junta Ejecutiva aprobó la divulgación de los documentos presentados a este período de sesiones en el sitio web de acceso público del Fondo.

Deseo ahora dedicar un momento para expresar un saludo de despedida a uno de nuestros colegas, el señor Joseph Yayock, quien se jubila del FIDA al cabo de 11 años de servicio en que se ha entregado plenamente a su labor. Joe comenzó su carrera en el Fondo como Gerente de Programas en los Países en la División de África Oriental y Meridional y asumió las funciones de Director interino de la división en 2004. El mandato del FIDA ha sido siempre la prioridad de Joe, y su comprensión absoluta del proceso de creación de asociaciones con los gobiernos y otros agentes sobre el terreno, junto con sus sólidos conocimientos técnicos de los problemas del desarrollo agrícola y rural, han contribuido grandemente al éxito del FIDA en la región. En nombre de todos los presentes, le deseo lo mejor para el futuro.

Deseo aprovechar asimismo la ocasión para despedirme de la señora Eva Qvarnström, una cara conocida de todos ustedes. Eva se jubila del FIDA al cabo de 27 años de servicio. En los últimos 11 años ha trabajado como Auxiliar de Conferencias y Asuntos Administrativos, y el funcionamiento sin tropiezos de nuestras reuniones se debe en gran parte a sus actividades de coordinación y puesta en práctica de las disposiciones logísticas y administrativas entre bastidores. Muchas gracias, Eva. Todos le deseamos lo mejor para el futuro.

Distinguidos Directores:

Antes de clausurar este período de sesiones deseo despedirme de la Directora Ejecutiva por Noruega, la señora Margaret Slettevold. Estoy seguro de hablar en nombre de todos los presentes al agradecer a la señora Slettevold las constructivas y meditadas contribuciones que ha hecho a las deliberaciones de esta Junta Ejecutiva y la importante función que ha desempeñado como coordinadora y coordinadora conjunta de la Lista A. A título personal, añadiré que me he beneficiado de la participación sumamente cooperativa y firme que ha tenido en todas las cuestiones relativas al FIDA. Le deseamos de todo corazón los mayores éxitos en sus funciones futuras.

Permítanme darles las gracias a todos ustedes por este período de sesiones tan productivo y desearles un feliz regreso a sus hogares y un agradable verano.

